CONVOCATORIA I/2026
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE INGENIERÍA
CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE PROCESOS QUÍMICOS

PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS DE INVESTIGACIÓN
REVISTA CIENTÍFICA DE INVESTIGACIÓN 4ª VERSIÓN – IIDEPROQ

1. PRESENTACIÓN Y OBJETIVO

El Instituto de Investigación y Desarrollo de Procesos Químicos (IIDEPROQ), dependiente de la Carrera de Ingeniería Química y sus programas de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), invita cordialmente a la comunidad académica, docentes, investigadores, profesionales y estudiantes de posgrado, nacionales e internacionales, a presentar manuscritos originales para su próxima edición impresa y digital.

La revista tiene como propósito constituirse en un espacio de difusión, intercambio y divulgación del conocimiento científico y tecnológico, promoviendo la publicación de investigaciones originales, estudios aplicados y contribuciones académicas vinculadas con las líneas de investigación desarrolladas por el IIDEPROQ, en el ámbito de la ingeniería de procesos, química e ingenierías afines.

Se invita especialmente a presentar trabajos que aporten nuevos conocimientos, metodologías, desarrollos tecnológicos y soluciones innovadoras a problemáticas científicas, industriales y ambientales, en correspondencia con las áreas y líneas de investigación del Instituto.

2. LÍNEAS TEMÁTICAS PRIORITARIAS

Los manuscritos presentados deben enmarcarse estrictamente dentro de los campos de acción del IIDEPROQ:

- **Digestión Anaerobia y Procesos Químicos;**
- **Recursos Evaporíticos y Reciclaje de Baterías;**
- **Biotecnología, Biomasa y Biorrefinería;**
- **Medio Ambiente, Contaminación Ambiental, Energías Renovables;**
- **Calidad del Aire, Centro de Pruebas de Cocina y Combustión;**
- **Tratamiento de Aguas Residuales (Domésticas e Industriales);**
- **Cambio Climático, recursos hídricos, Suelos;**

Se recibirán trabajos inéditos en:

- **Artículos de Investigación Científica y Tecnológica:** Documentos que presentan resultados cuantitativos o cualitativos detallados de proyectos concluidos.

3. NORMAS DE PRESENTACIÓN PARA LOS AUTORES

- **Originalidad:** Los trabajos deben ser completamente inéditos. No se aceptarán artículos que hayan sido publicados o se encuentren en evaluación simultánea en otros órganos de difusión científica.
- **Formato del Documento:** El archivo debe cargarse en formato Word (.docx). La estructura básica obligatoria consta de: Título (español e inglés), Resumen y *Abstract* (máximo 250 palabras), Palabras clave (*Keywords*), Introducción, Metodología (Materiales y Métodos), Resultados, Discusión, Conclusiones y Referencias Bibliográficas.
- **Estilo y Citación:** El formato estipulado para las citas y el listado de referencias bibliográficas deben regirse según las normas estandarizadas por la revista (formato APA, 7ª versión)

4. PROCESO DE ARBITRAJE

Para garantizar la rigurosidad y la transparencia del proceso editorial, todos los manuscritos aprobados, de forma preliminar, por el Comité Editorial serán sometidos a una evaluación externa, mediante el sistema de revisión por pares. El dictamen final podrá ser:

- ➔ Aceptado
- ➔ Aceptado con modificaciones menores/mayores
- ➔ Rechazado

5. PLAZOS Y CRONOGRAMA DE RECEPCIÓN

- **Lanzamiento de convocatoria:** 24 de agosto de 2026
- **Fecha límite para la recepción de contribuciones:** 05 de octubre de 2026
- **Periodo de revisión y arbitraje:** del 06 de octubre al 27 de noviembre de 2026
- **Comunicación de resultados:** A partir del 30 de noviembre de 2026
- **Publicación prevista del volumen:** 20 de Febrero de 2027

6. ENVÍO DE TRABAJOS Y CONTACTO

El envío de propuestas, junto con las cartas de cesión de derechos de autor, deberá realizarse mediante los canales institucionales habilitados:

- **Entrega Digital/Plataforma:** mediante el correo electrónico centralizado: **iideproq-revista@umsa.bo**
- **Consultas e Informes:** Oficina de la Dirección del IIDEPROQ, Campus Universitario UMSA - Cota Cota Calle 30, La Paz, Bolivia. Teléfono: +591 2 2774412 – 101, + 591 73234483

NOTA: EL INCUMPLIMIENTO A ESTOS REQUISITOS, DETERMINARÁ LA DESCALIFICACIÓN DEL POSTULANTE SIN RECLAMO ALGUNO.